



En Arrecife de Lanzarote siendo las 17.30 horas del día 28 de Marzo de 1996 se reúnen en segunda convocatoria, no habiéndose efectuado en primera, los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

D. Pedro de Armas Sanginés. Vicepresidente del Excmo. Cabildo de Lanzarote.

D. Agustín Espinosa Boissier. Representante del Rector Magnífico.

D. José María Espino González. Director del Centro.

D. Mario Pérez Hernández. Representante del Cabildo de Lanzarote.

Doña Isabel Déniz de León. Representante del Ayuntamiento de Arrecife.

D. Augusto Lorenzo Tejera. Representante del Ayuntamiento de Arrecife.

Doña Francisca Toledo Hernández. Representante del Ayuntamiento de Tías.

D. Amadeo Martín Medina. Representante del Ayuntamiento de Yaiza.

D. Andrés Fajardo Palarea. Secretario del Centro Asociado

1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

2- Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación económica del pasado año 1995.

3- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el presente ejercicio económico.

4- Informe del Sr. Director.

5- Nombramiento, si procede, del Administrador General de la Fundación Patronato.

6- Ruegos y preguntas.

Preside la reunión d. Pedro de Armas Sanginés, Vicepresidente del Excmo. Cabildo de Lanzarote, quien disculpa la ausencia del Presidente del Cabildo por coincidir esta reunión con otra a la que ya estaba comprometida. El Sr. Secretario disculpa también a la Sr. Consejera Doña María José Docal Serrano que se encuentra en un viaje de trabajo.



1- Se aprueba el Acta de la Reunión del pasado 19 de Octubre de 1995 recogiendo los siguientes cambios:

A propuesta del Sr. Vicepresidente se añade en el punto tercero a la frase "... partidas ambas que no se ejecutaron totalmente en el año 1994" la siguiente aclaración: "para que sea tenido en cuenta en la elaboración del próximo presupuesto".

A propuesta de D. Agustín Espinosa se cambia en el punto dos el dígito 5 por su equivalencia escrita "cinco".

2- El Sr. Director explica que el superávit que se recoge en la liquidación es algo engañoso por dos motivos. En primer lugar porque en él se encuentran sumadas las subvenciones de los ayuntamientos no capitalinos aún no cobradas y, en segundo lugar, porque la liquidación se hace por ejercicios económicos, y, por tanto, no se corresponde con el año académico, de tal manera que sería imposible que se desarrollara el curso si no hubiera un remanente suficiente a principios de año para hacer frente a los gastos hasta la llegada de las primeras subvenciones. Por otro lado, D. José M^a Espino explicó la modificación de crédito realizada para hacer frente a los pagos del personal, pues no se habían recogido en el presupuesto las horas extras que se realizan durante las Pruebas Presenciales. El Sr. Director concluyó diciendo que se está mejor económicamente que en años anteriores debido al aumento ya consolidado en las subvenciones del Cabildo, la Comunidad Autónoma, y la Caja de Ahorros.

D. Agustín Espinosa interviene para proponer que se vuelva a enviar una carta a los ayuntamientos que no han cumplido con el abono de las subvenciones y pregunta al Director por qué no se efectuó el aumento en la paga a los Profesores-Tutores ; el Sr. Espino comentó que el Centro no disponía de liquidez suficiente en el momento de abonar las nóminas a los tutores y que , precisamente , el presente presupuesto se había elaborado al revés , es decir , no se recoge el aumento pero existe el compromiso de hacerlo efectivo en el supuesto de que las subvenciones importantes , sobre todo la del Cabildo , sean ingresadas antes de que acabe el curso .

Se aprueba la liquidación.

3- El Sr. Director expone las cifras básicas del presupuesto y destaca como diferencia fundamental con el del año pasado la disminución debida a que no se recoge en el presente la subvención nominativa que el año pasado destinó el Gobierno Autónomo para la compra del equipo de videoconferencias y material bibliográfico. Don José M^a Espino añadió que tampoco se recogía en el presupuesto el aumento de medio millón de pesetas más que aportará la Comunidad Autónoma debido a que la noticia del mismo llegó en fechas posteriores a la elaboración de las cuentas presupuestadas para el presente año . D. Mario Pérez se interesa por la subvención de la Sede Central pues se recoge este año en el presupuesto menos dinero que el año pasado. El Sr. Director explicó que es difícil acertar con el dinero que llegará este año ya que el mismo está en función del número de alumnos matriculados en el Centro y de los presupuestos que apruebe la Universidad Central para subvencionar a los centros.



D. Agustín Espinosa pregunta por la contratación de la persona encargada de la biblioteca, respondiendo el Sr. Director que todavía no se ha hecho. D. Pedro de Armas cree que habría que buscar una solución del tipo de un contrato por prestación de servicios, a lo que se suma D. José María Espino por estimar que, dada la situación del Centro, es preferible una relación contractual temporal. D. Mario Pérez sugiere la posibilidad de realizar un concurso de becas entre el alumnado del Centro como ya ha realizado la Escuela de Turismo de la Isla. El representantes del Cabildo estima que, previa evaluación y realización de un informe por parte de un técnico del Cabildo que ponga en marcha el funcionamiento de la biblioteca, el concurso podría desdoblarse quedando una buenas becas según el dinero presupuestado para los dos alumnos que resultes agradecidos con las mismas. La idea les parece bien a todos los asistentes.

Se aprueba el Presupuesto para el presente ejercicio.

4 - El Sr. Director explica a los presentes que el Centro se ha dotado durante el presente curso con 526 nuevos libros que añadir al fondo bibliográfico que compone la biblioteca del Centro. A continuación dio a conocer a los presentes la aportación que ha realizado la Sede Central de un nuevo televisor, video y antena parabólica que servirán para que el Centro pueda recibir y grabar la señal desde el satélite Hispasat que, a través del Canal Clásico de T.V.E., emite desde el pasado mes de Febrero una hora de programación propia elaborada por la U.N.E.D. para servir de apoyo y complemento al estudio que de las diversas ramas del saber se imparten en esta Universidad. El Sr. Director habló también sobre el equipo de videoconferencias adquirido por el Centro, por medio del cual se realizan charlas con la Sede Central de Madrid, habiéndose efectuado la primera el 28 de Febrero y estando previsto nuevas conferencias vía red digital para los próximos meses. Con respecto al equipo de videoconferencias, D. José María Espino informó a los presentes de la solicitud por parte del Centro de Profesores de Lanzarote del novedoso aparato para la realización de reuniones con las sedes de la Consejería en las Islas Capitalinas. Los presentes estimaron positiva la colaboración y acordaron por unanimidad acceder a poner a disposición de los solicitantes los medios humanos y materiales disponibles en el Centro. A este respecto el Sr. Director pidió ayuda a los representantes del Ayuntamiento de Arrecife para que se intente reparar algunos fallos que se vienen produciendo en la instalación eléctrica del segundo piso, y se cubra con tela asfáltica la zona de la azotea de la biblioteca. Los representantes del Ayuntamiento dijeron que intentarían resolver estas anomalías lo antes posible.

Finalmente, D. José María Espino tuvo unas palabras de recuerdo para D. Juan Jesús González Herrera, recientemente fallecido, que fue uno de los decanos como Profesor-Tutor de la U.N.E.D. En la Isla.

5 - El Sr. Director da a conocer a D. Francisco Rodríguez Medina que es la persona que viene encargándose durante los tres últimos años de las cuestiones económicas. D. José María Espino cree que es la persona indicada para ser nombrada como administrador dada su experiencia de tantos años en el Ayuntamiento de Arrecife. Los presentes acuerdan nombrar a D. Francisco Rodríguez Administrador de la Fundación Patronato. D. Agustín Espinosa pregunta si esto conlleva algún tipo de contrato a lo que responde el Sr. Director que en principio no lo considera necesario ya que el Sr. Rodríguez Medina tiene la exclusiva con el Ayuntamiento de Arrecife en el que es funcionario.



6- Don Pedro de Armas pregunta por el dinero que deben los Ayuntamientos y afirma que quizás sea posible que además de la carta se realice algún tipo de gestión más personal. Afirma también que actualmente existe una cierta desproporción entre la subvención que destinan los ayuntamientos y el número de alumnos matriculados por municipio. Los presentes estiman esta propuesta y se instará a los Ayuntamientos al pago pendiente por la doble vía reseñada. A pregunta del Sr. Director sobre la posibilidad de una nueva sede para el Centro dada las deficiencias de ésta, el Vicepresidente del Cabildo comentó que se está pendiente del traslado de la Primera Institución Insular a la Nueva Casa Cabildo y que posteriormente se podrá estudiar qué dependencia de las que queden vacías podrá albergar la U.N.E.D. de Lanzarote. También comentó la posibilidad de que el Patronato de Turismo abandone el Parador y sus oficinas pasen a formar parte del Centro Asociado. Por último, el Sr. Director se disculpó por no haber sido posible aprobar el Presupuesto antes de finalizar el año pasado como se instó en la última reunión debido a diferentes circunstancias.

Siendo las 18.30 horas del día 28 de Marzo de 1996 se dio por terminada la reunión del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Lanzarote.

Andrés Fajardo Palarea
Secretario de la Fundación